

Melgar-Tolima 09 de Marzo de 2018

Señores
CAMARA DE comercio del sur y oriente del Tolima
Espinal-Tolima

El suscrito **ESPERANZA PERDOMO DIAZ** en calidad de propietario del establecimiento de comercio **VILLA ARAKATU**, en categoría de posada turística, ubicada en la calle 7 No 5-22 de Carmen de Apicala-Tolima. No se encuentra obligado a liquidar ni presentar liquidaciones en cero por no superar los ingresos operacionales anuales de 50 SMLMV para el año 2017, requisito necesario para renovación del **RNT**.



Esperanza Perdomo Díaz.
c.c. 51.746.232 de Bogotá D.C.

Anexo.